

# AYUDAS PERTE-DI (SEPIDES)

## PROYECTOS DE DESCARBONIZACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA 2026



### AYUDAS SOSTENIBILIDAD

convocatorias.prtr.sepides@sepides.es  
[Más información](#)

## Objetivo

- Ayudas a proyectos pertenecientes a los sectores de la **industria manufacturera** en España, con el fin de impulsar la descarbonización de sus procesos productivos, dentro del PERTE de Descarbonización Industrial.

## Tipo de ayuda

- La cuantía de la ayuda dependerá del tipo de proyecto, y del tamaño de la empresa, sin que pueda superar los 200 millones de € por proyecto tractor.
- El presupuesto financiable mínimo para los proyectos elegibles se establece en **1.000.000 €**. (Ver límites según proyecto en la normativa)

## Costes elegibles

- Aparatos y equipos de producción.
- Edificación e instalaciones.
- Activos inmateriales.
- Colaboraciones y servicios externos.

## Beneficiarios

- Sociedades mercantiles** que realicen actividad industrial, inscritas en el registro correspondiente, con cualquier forma jurídica y tamaño.
- Agrupaciones en las que participe una de las entidades del apartado anterior.

## Proyectos y tipo de ayuda

Se financiarán **proyectos tractores** enmarcados en las siguientes secciones:

- Instalaciones** incluidas en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (RCDE-UE).
- Instalaciones incluidas en los **sectores difusos**.

Cada uno de los proyectos primarios presentados que compongan un proyecto tractor se enmarcará dentro de los tipos de actuación que se describen a continuación:

- Reducción de emisiones directas
- Mejora sustancia de la eficiencia energética
- Instalaciones de energías renovables
- Instalaciones para el almacenamiento de energía
- Inversiones para la producción de combustibles hipocarbónicos para el autoconsumo de la instalación principal
- Inversiones en equipamiento de captura de carbono

## Plazos

- Plazo de ejecución:** Se financian las inversiones y gastos realizados desde el día siguiente a la presentación de la solicitud. El plazo máximo para realizar las inversiones y gastos será de **60 meses** desde la resolución de concesión.
- Plazo de solicitud:** Plazo de solicitud abierto del 6 de febrero de 2026 al 19 de abril de 2026.

